



Universidad de Córdoba

Rectorado

Gerencia

**Tema:** Aplicación acuerdo de CPMCS

**Fecha:** 3 de abril de 2017

Sra Gerente:

La Sección Sindical de CCOO, en relación a la aplicación que se está realizando por parte de la Universidad de Córdoba, en relación al Complemento de Productividad y Mejora de la Calidad de los Servicios (CPMCS), del personal contratado temporalmente

### **EXPONE**

Que tenemos conocimiento que hay personal contratado por tiempo igual o inferior a seis meses, que no ha cobrado el complemento.

Que deducimos que su aplicación es por la interpretación que hace la Universidad del articulado del propio acuerdo.

Que el Personal contratado está integrado en los sistemas y procesos de calidad de los diferentes servicios desde el primer día de su contratación.

Que nos parece injusta la aplicación del acuerdo en la Universidad de Córdoba.

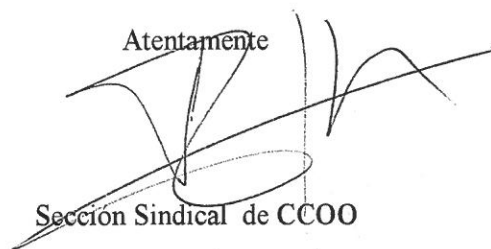
Que hay Universidades que han resuelto este tema, procediendo a la aplicación proporcional del Complemento de Productividad y Mejora de la Calidad de los Servicios al tiempo de servicios trabajado.

Es por lo que se

## SOLICITA

Se abone el Complemento de Productividad y Mejora de la Calidad de los Servicios proporcionalmente al tiempo de servicios prestados, en la misma línea que hacen ya otras Universidades Públicas de Andalucía

Lo que le trasladamos a los efectos oportunos

Atentamente  
  
Sección Sindical de CCOO

Sr. Gerente de la Universidad de Córdoba